

FORMATO PARA LA DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES (CONAC)



Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones (CONAC)

1. Descripción de la evaluación	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al Pp K005 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana financiado con recursos del FAFEF, 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 2 de octubre de 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15 de diciembre de 2023.	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre:	Unidad administrativa:
Ing. Alicia Sosa Becerra	JUD de Programación y Control Presupuestal en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas
Rene Peralta Sol	JUD Auxiliar D1-8 en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas
Mtro. Pedro Venegas Velázquez	Director de Administración de Apoyo a Infraestructura Vial
C.P. Carlos Sócrates	JUD Programación y Control Presupuesto Dirección General de Obras de Infraestructura Vial
Claudia Serrano Lemus	Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a la mejora de la consistencia y orientación a resultados de los Programas presupuestarios financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto “Complejo Cultural Bosque de Chapultepec” (PCBC), a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación y ejecución, a fin de generar información relevante que retroalimente su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> • Analizar y valorar los elementos que constituyen el diseño de los Pp y su consistencia con el problema o necesidad de política pública que se atienden; • Analizar y valorar los instrumentos de planeación y orientación a resultados con los que cuentan los Pp; • Analizar y valorar la estrategia de cobertura o de atención de mediano y de largo plazo, así como, en su caso, los mecanismos de focalización, conforme a la población objetivo de los Pp; • Analizar y valorar los principales procesos establecidos para la operación de los Pp, así como los sistemas de información que lo soportan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas; • Valorar los resultados respecto a la atención del problema o necesidad para lo que fueron creados; y • Analizar y valorar los instrumentos que permitan medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los bienes y/o servicios que produce o entrega los Pp y sus resultados. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La evaluación de Consistencia y Resultados al Pp K005 se realizó de acuerdo a los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Programas presupuestarios financiados con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) y del Proyecto Complejo Cultural Bosque de Chapultepec (PCBC) ejercicio fiscal 2023 que fueron emitidos por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México, en el cual se dio respuesta a las 21 preguntas metodológicas con el propósito de verificar la vinculación de los objetivos y analizar la consistencia y orientación a resultados permitiendo brindar solidez o continuidad al Pp K005, así como revisar el grado de cumplimiento de las metas y objetivos establecidos para el Pp cuya fuente de financiamiento fue el FAFEF	
Instrumentos de recolección de información:	
Cuestionarios__ Entrevistas X__ Formatos__ Otros__ Especifique utilizados:	
Descripción de las técnicas y modelos	
La evaluación consideró la realización de un análisis de gabinete; lo que implicó llevar a cabo un análisis valorativo de la información contenida en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones, documentos oficiales, documentos normativos	



y sistemas de información, entre otros, presentados por las URG; y enviados como fuentes de información por parte de la Dirección General de Planeación Presupuestaria, Control y Evaluación de Gasto.

2. Principales hallazgos de la evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- No se cuenta con una MIR 2022 que permita medir sus resultados.
- El documento Matrices de Indicadores para Resultados 2022 de la SAF no incluye la Matriz del Pp K005, ni en la versión 2022 como en la versión 2021, no obstante, la URG envió una MIR correspondiente al Ejercicio Fiscal 2021.
- Los resultados del programa se miden mediante el indicador que contiene documento de Programación Base 2022, no mediante una MIR.
- El Pp. no mide la satisfacción de los beneficiarios debido a que no entrega los bienes directamente al usuario final sino a otras dependencias que solicitan las obras a la SOBSE.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones

2.2.1 Fortalezas:

- El objetivo central del Pp K005 enunciado en el documento de Programación Base 2022 aporta al logro del Propósito de este Pp.
- Los Objetivos del Pp se encuentran alineados a los ODS 2030.
- La Unidad Ejecutora del Pp cuenta con un esquema de control de riesgos asociados a su operación.
- El Pp K005 tiene un documento de Programación Base 2022 que integra elementos de la planeación estratégica²⁰ para la ejecución de los recursos del PCBC.
- El programa utiliza información derivada de análisis externos de manera regular, institucionalizada y estratégica.
- Se cuenta con información sobre el presupuesto y las fuentes de financiamiento del Pp.
- El Pp cuenta con una evaluación externa resultado de la cual se suscribieron ASM a los que se le dio seguimiento.
- El Pp cuenta con un mecanismo de Transparencia y rendición de cuentas mediante el cual se pone a disposición del público su información.

2.2.2 Oportunidades:

No se detectaron oportunidades

2.2.3 Debilidades:

- Completar la MIR en lo referente a los niveles de Fin, Propósito y Actividades.
- Llevar a cabo un ejercicio interno entre la o las unidades responsables del Pp para completar los aspectos faltantes de la MIR.
- La integración de la información faltante de las metas de los indicadores de la MIR con la finalidad de poder valorar en su totalidad su orientación al desempeño, su factibilidad y coherencia.
- El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura a corto, mediano, largo plazo.
- No se cuenta con una cuantificación de las poblaciones potencial, objetivo y atendidas. Por tanto, no puede llevarse a cabo una valoración de la cobertura del programa.
- No se cuenta con un Programa Anual de Trabajo.
- Los ASM no fueron cumplidos y presentan un grado de avance bajo.
- El Pp K005 no utilizó indicadores de la MIR para dar seguimiento a su desempeño. Por lo que no están disponibles los valores definitivos de los indicadores para el ejercicio fiscal 2022.
- El Pp no cuenta con instrumentos que ayuden a conocer la percepción de la población.
- El Pp K005 no cuenta con un mecanismo para fomentar los principios de gobierno abierto, la participación ciudadana, la accesibilidad y la innovación tecnológica.

²⁰ SAF. Manual de Presupuestación para la formulación del anteproyecto de Presupuesto de Egresos, ejercicio fiscal 2022.

2.2.4 Amenazas:

No se detectaron amenazas

3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El PpK005 presenta oportunidades de mejora en los que respecta a su diseño, se debe completar la MIR para tener la oportunidad de validarla en su totalidad, además brindar elementos para medir sus resultados mediante los indicadores que en ella se plasmen. La parte de planeación es donde el programa tiene una de sus fortalezas, su objetivo está vinculado a su documento normativo y a los ODS, además de que su URG cuenta con un instrumento para gestionar los riesgos del Pp. De igual manera, se encontró que, si bien existen ASM suscritos en un Plan de Trabajo, se encontró evidencia de que estos no se han cumplido y que tienen un avance bajo. No se cuenta con un instrumento de medición de satisfacción, y la URG no cuenta en la actualidad con un área o personal que pueda llevar a cabo estas actividades.

De igual forma, si bien la URG si cuenta con un mecanismo de transparencia de información que consta de un enlace desde la página de la SOBSE a la del Portal de Transparencia de la Ciudad de México, el Pp en particular no lo tiene, esto es entendible dado que al ser un programa tipo K (inversión) no cuenta con un programa normativo como pueden ser las Reglas de Operación en donde se establecen los mecanismos de transparencia y se estimula la participación de la ciudadanía.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1: Completar la MIR en lo referente a los niveles de Fin, Propósito y Actividades.

2: Llevar a cabo un ejercicio interno de la URG para completar los aspectos faltantes de la MIR.

3: La integración de la información faltante de las metas de los indicadores de la MIR con la finalidad de poder valorar en su totalidad su orientación al desempeño, su factibilidad y coherencia.

4: Identificar los riesgos contemplados en la MAR que se relacionen con las actividades y los componentes del programa, para ser considerados como supuestos en la MIR en el nivel de resumen narrativo que se crea conveniente

5: La elaboración de la estrategia de cobertura considerando en lugar de una población objetivo un área de enfoque que pueden ser las alcaldías de la CDMX.

4. Datos de la estancia evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Alma Rosa Mendoza Rosas.

4.2 Cargo: Coordinadora de Evaluación.

4.3 Institución a la que pertenece: Persona física.

4.4 Principales colaboradores: José Roberto Nájera Torres

4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: alma.mendozar@gmail.com

4.6 Teléfono (con clave lada): 595 933 7219

5. Identificación del (los) programa(s)

5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): K005 Mejoramiento y Mantenimiento de la Infraestructura Urbana

5.2 Siglas: K005

5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX

5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Poder Ejecutivo Poder Legislativo Poder Judicial Ente Autónomo

5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):

Federal Estatal Local

5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de los titulares a cargo del (los) programa(s):

5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s)

JUD de Programación y Control Presupuestal en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas

JUD Auxiliar D1-8 en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas



Director de Administración de Apoyo a Infraestructura Vial JUD Programación y Control Presupuesto Dirección General de Obras de Infraestructura Vial Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Ing. Alicia Sosa Becerra correo: maliciasb@yahoo.com.mx; tel. 55 46 12 67 47 Nombre: Rene Peralta Sol correo: reneperalta1709@hotmail.com ; tel. ext. 99 31 67 24 43 Nombre: Mtro. Pedro Venegas Velázquez correo: pvenegasv@cdmx.gob.mx; tel. 55 56 50 03 90 y 55 54 57 21 07 Nombre: C.P. Carlos Sócrates correo: ksocrobri@hotmail.com tel. 56 23 90 74 43 Nombre: Claudia Serrano Lemus correo: cserranol@cdmx.gob.mx tel. 55 30 28 33 12	Unidad administrativa: JUD de Programación y Control Presupuestal en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas JUD Auxiliar D1-8 en la Dirección General de Construcción de Obras Públicas. Director de Administración de Apoyo a Infraestructura Vial. JUD Programación y Control Presupuesto Dirección General de Obras de Infraestructura Vial Directora de Administración de Apoyo a Servicios Urbanos y Sustentabilidad

6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/> 6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Administración y Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$\$ 99,090.68 IVA incluido	
6.4 Fuente de Financiamiento: Fiscales (Recursos Propios)	

7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/	
7.2 Difusión en internet del formato: http://www.finanzas.cdmx.gob.mx/	